

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008912

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4122, 4123/2024; Certificados de 12 de noviembre de 2024; Jefe Depto. Adulto Mayor; Las facturas que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244122	FAL	887 06/11/2024	EVENTOS Y PUBLICIDAD TIMER Y C	2152208011	2.320.500	2.320.500
DS 244123	FAL	24 07/11/2024	MAGMA EVENTOS SPA.	2152208011	4.165.000	4.165.000
TOTAL					6.485.500	6.485.500

La cantidad de :

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 6.485.500

